



ORD. EXP. N° 4495 / . .

EXP.: N° 279 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 305, de fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 125.  
Expropiación para la obra "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA J-70-I, SECTOR CRUCE RUTA J-60 (PARRONAL) – LÍMITE REGIONAL, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 20,07555, COMUNA DE HUALAÑÉ, PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 9 JUN. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F: 5357  
cte 204441

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con FRANCISCO OLADIO ROJAS RABELO, otorgada en la Notaría Pública de Licantén, de Eduardo Alberto Soto Díaz, de fecha 29 de abril de 2013, Repertorio N° 326-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 698, N° 392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

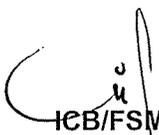
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 305, de fecha 28 de febrero de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$562.259.- desglosada de la siguiente manera:

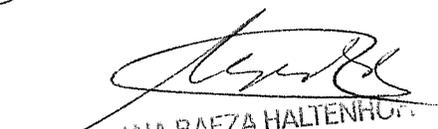
\$495.593.- a la orden de FRANCISCO OLADIO ROJAS RABELO.  
\$66.666.- a la orden de Eduardo Alberto Soto Díaz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Licantén, según boleta de honorarios adjunta N° 082894, de 04 de junio de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. VII Región - TALCA.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MÓNICA ORELLANA VALDÉS  
Abogado  
Jefa (TP) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP.

  
ICB/FSM/enc.  
DISTRIBUCION:  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes Fiscalía.  
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.  
PROCESO N° 68625241

  
MARIANA BAEZA HALTENHORST  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD